



Pachuca, Hgo., a 14 de noviembre de 2019.

LXIV Legislatura de Hidalgo pide a Cámara de Diputados federal, mayor presupuesto en educación

- *Buscan se fortalezcan programas educativos.*

Este jueves, integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del estado de Hidalgo resolvieron aprobar, durante la sesión ordinaria número 97, siete exhortos enviados a distintas autoridades del orden Federal y estatal, principalmente en materia de apoyo, impulso y mayor presupuesto para la educación de todos los niveles del sector.

En el primero se exhortó al Poder Ejecutivo estatal para que, en el marco de sus atribuciones, instruya al titular de la Secretaría de Educación Pública del estado de Hidalgo, la creación de nuevas estrategias de evaluación e identificación de mejoras al servicio de alimentación escolar del Programa de Escuelas de Medio Tiempo y Tiempo Completo, en coordinación con la Secretaría de Salud Estatal, así como la promoción de entornos escolares saludables, libres de publicidad dirigida a niñas y niños.

Asimismo, a la Secretaría de Educación Pública del estado de Hidalgo a que, en aras de sus atribuciones, impulse la actividad física con el objeto de reducir los hábitos sedentarios en niñas y niños, incrementando así el tiempo destinado a la impartición de Educación Física a una hora diaria en todos los niveles educativos.

También, a la Secretaría de Salud del estado de Hidalgo, establezca programas para detectar, diagnosticar y controlar el incremento en el sobrepeso y obesidad infantil. Así también para que, en el ámbito de sus atribuciones, a través de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del estado de Hidalgo (Copriseh), vigile el cumplimiento de la normatividad en materia de regulación de alimentos en instituciones educativas, y fortalezca la vigilancia sanitaria en materia de etiquetado nutrimental y publicidad de alimentos y bebidas, de tal manera que sea claro y comprensible por los consumidores.

De la misma forma, se aprobó exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, contemplen los recursos suficientes e incrementos para el crecimiento de los programas Sistema Nacional de Bachillerato en Línea Prepa Abierta SEP y Programa de Escuelas de Tiempo Completo.

También se instó a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a aumentar las partidas presupuestales que inciden en la operación de las Universidades Tecnológicas, Universidades Politécnicas e Institutos Tecnológicos.

Asimismo, se exhortó a la Cámara de Diputados, a mantener el presupuesto del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) para mantener esta política pública que ha traído beneficios en la atención de dos carencias sociales.

Del mismo modo, se solicitó a la Secretaría de Educación Pública del estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones, contemple un incremento en el Presupuesto 2020, destinado a la Universidad Pedagógica Nacional.

También se exhortó a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a que considere mantener los recursos asignados a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, toda vez que es necesario dar los recursos suficientes a las escuelas normales para su adecuado funcionamiento.



Finalmente, se requirió a Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que incluya en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2020, el recurso necesario para la construcción de la infraestructura requerida del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, en la Unidad Académica del Municipio de Tecozautla.

Los acuerdos económicos fueron presentados en tribuna por el representante partidista del Partido Nueva Alianza (NA), Marcelino Carbajal Oliver; el integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Julio Manuel Valera Piedras; y el representante del Grupo Legislativo de Morena, Armando Quintanar Trejo.

PRESENTAN INICIATIVAS PARA MODIFICAR LEYES LOCALES

Durante el desahogo de los trabajos de la LXIV Legislatura de este jueves 14 de noviembre de 2019, el integrante del Grupo Legislativo morenista, José Antonio Hernández Vera, propuso reformar y adicionar una fracción VI al artículo 181 del Código Penal para el estado de Hidalgo, en materia de violación.

“El objetivo de esta iniciativa es tipificar en el Código Penal del Estado de Hidalgo a quien cometa violación cuando la persona (hombre o mujer) fuese violada bajo los efectos de alguna droga que inhiba la voluntad”, sostuvo. Se turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia para su estudio y dictamen correspondiente.

La representante partidista del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Areli Rubí Miranda Ayala, planteó reformar el artículo 1, el artículo 2, el artículo 15 y el segundo párrafo del artículo 20, así como adicionar el artículo 5 bis a la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

“Se adiciona un artículo 5 Bis para establecer que es obligación del Director de Publicación, publicar en el Periódico Oficial del Estado, los ordenamientos y disposiciones a que se refiere el artículo anterior, así como asegurar su adecuada divulgación, en condiciones de accesibilidad, inclusión, asequibilidad, adaptabilidad, universalidad, interoperabilidad y simplificación en su consulta”, expresó. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio.

La diputada integrante del Partido Acción Nacional (PAN), Areli Maya Monzalvo, propuso una iniciativa para adicionar al artículo 14 de la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo las fracciones III Bis, XXXI Bis recorriéndose las subsecuentes.

“Es preciso observar la importancia que tiene la atención psicológica para el desarrollo integral y educativo de las niñas y niños, pues de esta manera nos permitirá identificar, atender y asegurar las necesidades educativas de cada uno de ellos y sobre todo que reciban una educación adecuada y continuada, por muy distintas que sean sus necesidades”, señaló. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

El diputado morenista, Jorge Mayorga Olvera, planteó una iniciativa para adicionar la fracción XII al artículo 11 de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo, en materia de la integración de la Junta de Gobierno de dicho órgano.

Planteó que dicha Junta de Gobierno deberá también integrarse de un representante del ayuntamiento por cada municipio donde la Comisión de Agua y Alcantarillado de Servicios Intermunicipales (Caasim) preste directamente los servicios públicos.

Los integrantes del Grupo Legislativo priista, Adela Pérez Espinoza y Julio Manuel Valera Piedras, plantearon reformar los artículos 1, 6, 8, 12, 13 y 14 y adicionar un primer párrafo al Artículo 6, el Artículo 9 BIS, y las fracciones XIII a XV al Artículo 14 de la Ley de Derechos Lingüísticos del Estado de Hidalgo.



“Se propone armonizar la Ley de Derechos Lingüísticos del Estado de Hidalgo con la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas se complementan cuatro artículos, se adiciona uno y se añaden dos fracciones en materia de los derechos lingüísticos de las comunidades”, detalló Pérez Espinoza. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio.

La diputada morenista, Rosalba Calva, expuso en tribuna una iniciativa para reformar el segundo párrafo del artículo 27 de la Ley Agraria, al señalar que al señalar que, el principio constitucional de paridad de género es un gran avance y en el marco de sus atribuciones, se velará para que este logro se traduzca en una igualdad sustantiva para las mujeres y hombres.

“Se propone que las candidaturas a puestos de elección que integran el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia, deberán integrarse por no más del sesenta por ciento de candidatos de un mismo género, pudiendo aspirar a cualquiera de los puestos indistintamente. Para las comisiones y secretarios auxiliares con que cuenta el comisariado ejidal, se procurará la integración de las mujeres”, dijo. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

La diputada panista, Claudia Lilia Luna Islas, presentó a las y los diputados presentes, una iniciativa para reformar diversos artículos de la Ley sobre Protección y Conservación del Centro Histórico y del Patrimonio Cultural de la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

“Con esta reforma, como Representantes de las y los Hidalguenses, estableceremos los mecanismos para proteger y conservar la historia y cultura de la Capital de nuestro Estado, con esa esencia y riqueza cultural que la ha caracterizado a lo largo de los años, con la cual se han maravillado una extensa cantidad de turistas nacionales e internacionales”, señaló. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

ASUNTOS GENERALES

En asuntos generales, participó la representante priista, Mayka Ortega Eguiluz, para proponer se exhorte a los 84 municipios de Hidalgo y al Poder Ejecutivo Estatal, para que incorpore en sus diagnósticos, en sus estrategias de solución y en sus evaluaciones contra la inseguridad: datos duros, formales e integrales, que permitan diferenciar estratégicamente los delitos del fuero federal y los del fuero común, y que garanticen, con protocolos profesionales consensuados, la diferenciación operativa de la Seguridad Nacional y la Seguridad Pública.

Los diputados morenistas, Armando Quintanar Trejo y José Luis Muñoz Soto, plantearon exhortar al Senado de la República para que, en el ámbito de sus atribuciones, ratifique la convención iberoamericana de derechos de los jóvenes, instrumento con el cual se generarán mayores mecanismos para la procuración de una vida digna en toda su expresión para las juventudes de Hidalgo y de México.

Nuevamente, en tribuna el diputado Quintanar Trejo pidió exhortar a la Secretaría de Movilidad y Transporte en estado para que en el ámbito de sus atribuciones establezca comunicación con su homólogo en Veracruz con la finalidad de dar solución a la conflictiva que prevalece en virtud de la invasión de rutas que se da entre concesionarios de ambas entidades federativas, principalmente entre los municipios de ambas huastecas, como Xochiatipán, Huautla, Yahualica y Atlapexco de Hidalgo y los concesionarios de los municipios de Benito Juárez, Chicontepec, Ixhutatán de Madero y otras comunidades aledañas a Veracruz.

La integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), Claudia Lilia Luna Islas, propuso exhortar a la Secretaría de Gobierno del Estado de Hidalgo, para que, en uso de sus facultades y atribuciones, designe a la brevedad posible, a quien habrá de ocupar la



LXIV LEGISLATURA

Titularidad de la Subsecretaría de Protección Civil, con el objetivo de seguir trabajando para el bienestar y tranquilidad de la ciudadanía hidalguense.

Asimismo, solicitó se exhorte a las y los integrantes de la LXIV Legislatura de Hidalgo, para que se suscriban a la petición formal a efecto de convocar a la consulta ciudadana, como lo establece la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Hidalgo, además, a la Junta de Gobierno para que, de manera formal y legal, inicie el procedimiento para realizar una consulta ciudadana relativa a las Reformas al Código Penal en materia de Aborto y No Criminalización de la Mujer, con la finalidad de determinar la opinión ciudadana, por tratarse de un tema que impacta significativamente a la población hidalguense.

El coordinador del Grupo Legislativo del PAN, Asael Hernández Cerón, pidió se exhorte al Poder Ejecutivo para que, en el ejercicio de sus facultades y atribuciones promueva la creación del Instituto Estatal de Atención a las Personas con Discapacidad en el Estado de Hidalgo, como organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tenga por objeto planear, programar, coordinar y ejecutar acciones que garanticen el desarrollo integral y la participación e inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad en la sociedad hidalguense, en un marco de igualdad y de equiparación de oportunidades.

El coordinador del Grupo Legislativo de Morena, Ricardo Raúl Baptista González, expuso el asunto general “Diplomacia: tradición, derechos y obligaciones”. En su discurso, reconoció los avances que se generaron en el país de Bolivia durante el mandato del ex presidente Evo Morales y condenó el supuesto golpe de Estado que se gestó en dicha nación, así como “desconocer” el “gobierno espurio” que actualmente rige los destinos del país sudamericano.

Finalmente, la presidenta de la directiva en turno e integrante del Grupo Legislativo de Morena, Lisset Marcelino Tovar, convocó a las y los integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para la 98 sesión ordinaria a realizarse el martes 19 de noviembre de 2019 a las 10:00 horas.